



OPAQ

Conferencia de los Estados Partes

Noveno periodo de sesiones
29 de noviembre a 3 de diciembre de 2004

C-9/DG.8
29 de noviembre de 2004
ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**DISCURSO INAUGURAL DEL DIRECTOR GENERAL
ANTE EL NOVENO PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA
DE LOS ESTADOS PARTES**

Señor Presidente:
Excelencias:
Distinguidos delegados:

1. Desearía empezar dándoles mi más cordial bienvenida a todos ustedes al noveno periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas.
2. Me complace especialmente ver que un buen amigo de siempre, el Sr. Krzysztof Paturej, de Polonia, es el nuevo Presidente de la Conferencia. El Sr. Paturej no necesita ser presentado, pues es un experto en temas de la OPAQ y ya ha demostrado, como Presidente del Consejo Ejecutivo en 1999 y 2000, poseer grandes cualidades para crear consenso siguiendo la línea habitual en la OPAQ. Esto quedó demostrado una vez más, hace pocas semanas, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó su resolución anual de apoyo a la Convención.
3. La Presidenta saliente, la Embajadora Farida Ariffin, de Malasia, ha destacado por la labor que ha efectuado en un año tan importante para la OPAQ. Por esta razón, debemos estar todos agradecidos, y confío sinceramente en que sigamos contando con su apoyo y sabiduría en años venideros.
4. Permítanme también dar mi más cordial bienvenida a todos los delegados de las capitales y a los representantes especiales que nos honran aquí con su presencia esta semana.
5. Nos encontramos ante este periodo de sesiones de la Conferencia, plenamente satisfechos por los logros importantes que la Organización ha conseguido en los últimos 12 meses, aunque al mismo tiempo debemos reconocer que la OPAQ tiene ante sí todavía mucho trabajo por hacer, sobre todo en los ámbitos clave, como la universalidad, la aplicación nacional y la cooperación internacional y la asistencia.
6. Recordemos simplemente que, hace algo más de 12 meses, en el octavo periodo de sesiones de la Conferencia, celebrábamos los éxitos de la Primera Conferencia de Examen y, sobre todo, la adopción, durante el octavo periodo de sesiones, de los planes de acción que se acometieron como consecuencia de la Primera Conferencia de



Examen. Es mucho, por tanto, lo que cabe decir sobre el trabajo efectuado desde el último periodo ordinario de sesiones.

7. Uno de los logros permanentes y positivos del pasado año es el número de Estados Partes nuevos que se han sumado a la Convención o la han ratificado, sobre todo la Jamahiriya Árabe Libia, que se ha adherido hace pocas semanas tras finalizar el octavo periodo de sesiones de la Conferencia.
8. Visto ahora, resulta obvio que, con esta adhesión, han salido reforzados la relevancia y el propósito tanto de nuestra Convención, como de la Organización. Las operaciones de desarme que están teniendo lugar en la Jamahiriya Árabe Libia confirman la validez de las organizaciones multilaterales y la función inconmensurable que desempeñan en el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Verificación

9. Desde el último periodo de sesiones de la Conferencia, se han declarado otras tres instalaciones de producción de armas químicas (IPAQ), por parte de la Jamahiriya Árabe Libia. Una de éstas será destruida, mientras que las otras dos serán convertidas si, como cabe esperar, la Conferencia aprueba la recomendación del Consejo, y se aprueba previamente una modificación de la Parte V del Anexo sobre verificación de la Convención sobre las condiciones de la conversión.
10. En estos momentos, de las 64 IPAQ que existen en el mundo, 35 cuentan con el certificado de destrucción y 13, de conversión. Antes del 29 de abril de 2007 se habrán destruido otras siete. Complace observar que, dado el ritmo actual de las operaciones de destrucción, podrá cumplirse el plazo de destrucción de todas las IPAQ, a saber, 10 años a partir de la entrada en vigor de la Convención. Además, cinco de las nueve IPAQ que se convertirán para fines no prohibidos por la Convención, se encuentran actualmente en las fases finales de la conversión.
11. En cuanto a la destrucción de armas químicas, hemos sido testigos del gran esfuerzo realizado por los Estados Partes poseedores para cumplir con sus obligaciones. A 1º de noviembre de 2004, cuatro de los seis Estados Partes poseedores habían destruido cerca de 10.048 toneladas métricas de agente de guerra química bajo el régimen de verificación de la OPAQ, cifra que representa más del 14,3% del total de arsenales declarado. En una instalación de destrucción de armas químicas (IDAQ) sita en la India, se ha destruido el 45% del arsenal declarado de ese país y se han dado por concluidas las operaciones. En Umatilla (Estados Unidos de América) ha entrado en funcionamiento una nueva IDAQ, y otras tres IDAQ de gran escala están a punto de llegar a esta situación en los Estados Unidos de América y en la India. La India, el único Estado Parte que actualmente se ha adelantado a los plazos previstos para las operaciones de destrucción, ha presentado ya un plan de verificación para las nuevas IDAQ, que será examinado en el trigésimo noveno periodo de sesiones del Consejo. Con ello, la India ha seguido mostrando un grado ejemplar de cumplimiento, lo cual merece nuestras mayores alabanzas.
12. Recordarán que, el año pasado, los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia presentaron solicitudes de prórroga de los plazos de destrucción del 45% de sus

arsenales de armas químicas de la categoría 1. El octavo periodo de sesiones de la Conferencia otorgó dichas prórrogas y, en el presente periodo de sesiones, tendrán ante sí las solicitudes de prórroga presentadas por la Jamahiriya Árabe Libia y Albania respecto de los plazos intermedios de destrucción de sus arsenales de armas químicas de la categoría 1.

13. Los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia siguen trabajando por cumplir los plazos precisos, aunque difíciles, impuestos por la Convención. También resulta alentador el progreso realizado en la campaña de destrucción que lleva a cabo otro Estado Parte.
14. Las nuevas IDAQ de los Estados Unidos de América son una señal positiva de que este país está cumpliendo con las obligaciones que prevé firmemente la Convención. Se trata de un esfuerzo que supone grandes inversiones en la construcción de instalaciones y en complejas infraestructuras, lo que supone un coste financiero considerable. También queremos alabar por ello la determinación de los funcionarios americanos que participan en la campaña de destrucción.
15. La Federación de Rusia ha hecho gala de un compromiso similar, ante un reto incluso mayor en el cumplimiento de los plazos de destrucción. Existe un plan global para la construcción de nuevas instalaciones, y estoy convencido de que la determinación política del Gobierno ruso garantizará el éxito de esta iniciativa. De hecho, la asignación reciente, por parte de la Duma, de cuantiosos recursos financieros al programa de destrucción, es un indicio de que la Federación de Rusia ha tomado conciencia de la inminencia de los plazos y de la necesidad absoluta de aplicar plenamente la Convención. Creo que la comunidad internacional debería seguir dando su apoyo a la labor encomiable que la Federación de Rusia está haciendo a este respecto.
16. Hay que destacar las cifras generales registradas en materia de verificación, con cerca de 2.000 inspecciones realizadas en IPAQ, en instalaciones de almacenamiento de armas químicas (IAAQ), en IDAQ, y en instalaciones industriales, en más de 70 Estados Miembros, que producen, consumen o procesan sustancias químicas de las listas; y en otras instalaciones de producción de sustancias químicas (OIPSQ).
17. La verificación de la industria sigue siendo una de mis prioridades, en línea con la importancia que ésta tiene como factor disuasorio fundamental de la Convención.
18. Para mayor satisfacción, todas las inspecciones se han llevado a cabo sin problemas y con el apoyo pleno de los Estados Partes inspeccionados. A 30 de octubre, la Secretaría había concluido 323 inspecciones en IPAQ, 463 en IDAQ, 253 en IAAQ, 137 en instalaciones de Lista 1, 273 en instalaciones de Lista 2, 136 en instalaciones de Lista 3, y 221 en OIPSQ. Estas inspecciones, y otros tipos de inspecciones especializadas, nos llevan a un total de 1.892 inspecciones, todas ellas realizadas con la plena satisfacción de los Estados Partes.
19. Este año también se han emprendido inspecciones posteriores en complejos de Lista 3 y en OIPSQ. Aquí también, las inspecciones han tenido lugar sin problemas y han contado con la plena satisfacción de la Secretaría y de los Estados Partes interesados. Como se hizo constar en el proyecto de Programa y presupuesto para 2005, para este

ejercicio proponemos un aumento moderado del número de inspecciones de la industria, de conformidad con la distribución proporcional de las actividades de verificación entre las distintas categorías de instalaciones sujetas a inspección. En esta cuestión, hemos respetado los entendimientos políticos alcanzados entre Estados Miembros.

20. Durante los últimos meses, he seguido manteniendo contacto sistemático con la industria, asegurándome de que cada visita bilateral que he realizado incluyese deliberaciones sobre cuestiones de fondo con representantes de la industria. A este respecto, deseo reiterar mi agradecimiento por el apoyo regular y constante a la Convención mostrado por el Consejo Internacional de Asociaciones de la Industria Química, y por las asociaciones químicas nacionales y regionales.
21. Los regímenes de declaración y de verificación de que disponemos en el ámbito de la industria han de seguir el ritmo de una realidad en transformación, que, a diferencia de la situación relativa a las armas químicas, está sometida a la influencia permanente de los cambios tecnológicos y económicos y de las fluctuaciones del mercado. Teniendo presente esta circunstancia, hay aspectos que hemos señalado constantemente a la atención de los Estados Miembros, como la declaración de las transferencias y, en general, las disposiciones de la Convención relacionadas con la industria, y hemos venido apoyando su labor a este respecto. Debemos hacer balance de las conclusiones extraídas tras varios años de aplicación de la Convención en este delicado ámbito. No se ha debatido lo suficiente la existencia de discrepancias y deficiencias, a menudo considerables, que contiene la información recibida por la Secretaría. Las reuniones sobre los aspectos prácticos del régimen de transferencias establecido en la Convención, celebradas en 2002 en Rivas-Vaciamadrid, en 2003 en Barcelona y, el pasado mes de septiembre, en Buenos Aires, hicieron posible, todas ellas, que nuestros órganos normativos examinaran, de modo sistemático, la cuestión; y espero que, el año próximo, podamos informarles de que hemos logrado avances palpables en este ámbito fundamental de nuestro trabajo.
22. Otro asunto que requiere nuestra atención es la aplicación, cada vez mayor, de nuevas tecnologías en la esfera de la industria química. La introducción de microrreactores y minirreactores, por citar sólo una de las tendencias importantes, está alterando, lenta pero drásticamente, el campo de trabajo en que nuestros inspectores tienen que desempeñar su labor. La Secretaría ha comenzado a estudiar este hecho, y espero que el Consejo Consultivo Científico, una vez cuente con las cinco plazas adicionales cuya aprobación les ha recomendado amablemente el Consejo, analice también la cuestión y nos dé pautas útiles al respecto. El Consejo Consultivo Científico ha empezado ya a trabajar en las recomendaciones relacionadas con el modo en que la OPAQ podría recoger y analizar muestras biomédicas, método de verificación que la Convención prevé específicamente para la investigación de presunto empleo de armas químicas, pero que la OPAQ todavía no tiene capacidad de aplicar.
23. La formación de los inspectores es otra de las prioridades que no hemos descuidado, pero a la que, en lo sucesivo, habrá que prestar una atención considerablemente mayor. El presente año, han entrado en funciones dos grupos nuevos de inspectores; los primeros grupos nuevos desde los albores de la Secretaría. Está procediéndose ya a la selección de otro grupo, y, a comienzos del año próximo, habremos de ver la llegada de entre 12 y 15 inspectores nuevos, al continuar la rotación del personal en

relación con la Política de la OPAQ en materia de tiempo de servicio. Tengo la satisfacción de informarles de que, merced a la dedicación mostrada por nuestro personal, casi todas las actividades de formación se han llevado a cabo con medios propios, lo que ha supuesto un ahorro conspicuo para los Estados Partes. Asimismo, hemos seguido beneficiándonos de los ofrecimientos generosos del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Bélgica, los Países Bajos, y, más recientemente, Italia. Cuando hay que establecer las prioridades presupuestarias, la formación y el desarrollo se pasan por alto con demasiada frecuencia, y tenemos que poner remedio a esta inadvertencia, para preservar la eficacia y profesionalidad de esta actividad básica de la Secretaría. Este año ha supuesto un hito importante para nuestros inspectores, al alcanzar los 100.000 días-inspector— logro sumamente notable que da testimonio de la seriedad y el celo con que se llevan a cabo las inspecciones, tanto en las instalaciones públicas como en las empresas privadas de todo el mundo.

24. Antes de concluir mis observaciones sobre la verificación, me gustaría recordarles que la Secretaría sigue preparándose para la eventualidad de una inspección por denuncia. Hace sólo unos días, tuvo lugar en Suiza otro ejercicio de inspección por denuncia, que contó, esta vez, con una práctica clave como la toma de muestras y el análisis. A principios de año, el Seminario de Viena, organizado por la Unión Europea, y otro ejercicio que tuvo lugar en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, constituyeron también eventos importantes, que contribuyeron a depurar nuestras aptitudes colectivas en un terreno en el que, sencillamente, no podemos tener un rendimiento insatisfactorio.

Cooperación internacional y asistencia

25. Permítanme ahora pasar a la cooperación internacional y la asistencia. Se trata de un objetivo básico importante de la Organización, y, por consiguiente, estoy resuelto a apoyarlo y a llevar sus programas a buen término, especialmente en provecho de los países en desarrollo que han renunciado a las armas químicas. A este respecto, me gustaría aducir algunos ejemplos dignos de mención que, creo, ponen de manifiesto que estos programas, sin duda, merecen la pena.
26. En 2004, hemos organizado, por primera vez, un curso sobre el desarrollo de la capacidad analítica. Este curso se concibió para prestar asistencia a químicos analíticos calificados de los Estados Miembros con economía en desarrollo o en transición, para que adquiriesen mayor experiencia y conocimientos prácticos en el análisis de sustancias químicas relacionadas directamente con la Convención. Este año acogimos a 20 participantes. Esperamos hacer más en el futuro, y nos proponemos que este número ascienda al doble, en cuanto sea factible. El curso está contribuyendo a que dichos Estados Miembros adopten prácticas de laboratorio idóneas y amplíen el número de químicos a los que poder recurrir, versados en la importancia de prohibir las armas químicas, y conscientes de la misma.
27. Con respecto al intercambio de información científica y técnica, desde el octavo periodo de sesiones de la Conferencia, la OPAQ, gracias a su Programa de apoyo a conferencias, ha podido dar apoyo a nada menos que 26 conferencias científicas, simposios y reuniones técnicas celebrados en varias partes del mundo. Durante este periodo, la OPAQ ha patrocinado la asistencia a estas reuniones de un mínimo de 236

- expertos de 70 países, y ha contribuido, con ello, a que amplíen sus conocimientos en diversas disciplinas científicas pertinentes a efectos de la Convención.
28. El Programa de Asociados se ha afianzado cada vez más. El año pasado, aumentó su tamaño al doble, dando cabida a 24 participantes. Hemos invitado ya a expertos técnicos de 69 Estados Miembros a participar en el Programa, que está ampliándose y diversificándose, puesto que ha habido más países que han expresado su interés en organizarlo. Este año, por ejemplo, hemos podido enviar a expertos a Japón, país cuyo apoyo me gustaría agradecer aprovechando esta ocasión.
 29. Con relación a la asistencia y la protección, la Secretaría sigue recibiendo de los Estados Miembros un número cada vez mayor de solicitudes de ayuda, para desarrollar recursos individuales y colectivos que les permitan protegerse contra el empleo, o la amenaza de empleo, de armas químicas.
 30. Los proyectos de asistencia y protección que tenemos en marcha en Oriente Medio y Asia Central están a punto de concluir. Cuando terminen en 2005, la fase siguiente redundará en provecho de algunos Estados Miembros, que pertenecen también a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, y de otros del Golfo Pérsico y de América Latina y el Caribe.
 31. Este año, al organizar varios cursos para personal de emergencia, hemos aportado también una modesta contribución para que los resultados de los Juegos Olímpicos de Atenas fueran satisfactorios. Actualmente, estamos contribuyendo, de modo similar, con Qatar en los preparativos para los Juegos Asiáticos que se celebrarán en 2006, en Doha.
 32. Quiero dedicar unas palabras a los ejercicios externos que realizamos: en estos momentos, la Secretaría está preparando ASSISTEX 2, ejercicio que esperamos tenga lugar el año próximo en Ucrania. Ahora que hemos hecho balance de la experiencia adquirida en el primer ejercicio que llevamos a cabo en Croacia, ASSISTEX 1, en esta ocasión la participación de la OPAQ consistirá en depurar nuestras aptitudes y recursos para investigar el presunto empleo de armas químicas. Estamos trabajando con el país anfitrión y otros participantes en este importante ejercicio, con objeto de garantizar que produzca los mejores y más provechosos resultados.
 33. La sexta reunión anual de las Autoridades Nacionales, recientemente concluida, ha puesto fin a un año de intensas actividades de apoyo a la aplicación. Hemos ampliado el alcance de nuestros programas en los ámbitos mundial, regional y subregional, con especial dedicación a África. Estas actividades tienen por objeto el logro de los objetivos establecidos en el Plan de acción relativo al cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo VII. La Conferencia, en su octavo periodo de sesiones, se comprometió a examinar, en sus periodos de sesiones noveno y décimo, los avances logrados en la aplicación de dicho Plan de acción, y a decidir sobre nuevas medidas necesarias para garantizar que todos los Estados Partes cumplen con el artículo VII. Estos acontecimientos dan un mayor interés e impulso al cumplimiento de dichos objetivos. Deseo reiterar que, en el proceso del cumplimiento del Plan de acción, la Secretaría seguirá prestando asistencia, proporcionando a los órganos normativos análisis sobre los avances logrados y los problemas surgidos, prestando a los Estados Miembros apoyo a la aplicación, como formación, asistencia

legislativa y técnica, y cualquier otro tipo de apoyo que soliciten. Hemos de garantizar también que los Estados Miembros nuevos, que se han adherido en los últimos meses a la OPAQ, alcancen, con la mayor celeridad posible, el nivel requerido de aplicación nacional.

34. Antes de concluir mis observaciones sobre la cooperación internacional y la asistencia, permítanme exponer una última idea. Como en años anteriores, en las deliberaciones en curso en torno al presupuesto, se han producido algunos cambios en el volumen de lo que podríamos llamar la dotación reservada en el presupuesto para la cooperación internacional y la asistencia. Me han preguntado –en algunos casos, reiteradamente- por el carácter que revisten los programas, su contenido y el valor real que aportan.
35. Por este motivo, hago un llamamiento a todas las delegaciones para que respalden, de modo activo y entusiasta, la labor que, a principios de 2005, emprenderán nuestros facilitadores para la cooperación internacional y la asistencia, los distinguidos delegados del Brasil, Sr. Fabio Antibas, y de México, Sr. Erasmo Lara Cabrera. Espero que, mediante el diálogo franco, podamos evaluar a conciencia los logros de nuestros programas en materia de cooperación internacional y asistencia, las cuestiones pendientes de resolución, los retos que nos depara el futuro, y la cantidad de recursos necesarios, del Programa y presupuesto correspondiente a 2006, para la cooperación internacional y la asistencia. Abrigo la sincera esperanza de que, mediante este diálogo, podamos llegar a una comprensión mayor y más precisa de lo que realmente queremos y el modo de conseguirlo. El nuevo método, basado en los resultados, que estamos adoptando para elaborar el Programa y presupuesto, sólo puede facilitar esta tarea.
36. Confío en que den su apoyo a esta iniciativa, cuyo objeto es salir de la situación actual, en la que, una y otra vez, durante las negociaciones del Presupuesto, nos topamos con posiciones inflexibles y, a última hora, como consecuencia de algún que otro compromiso político efímero, se disimulan los problemas con cantidades simbólicas.

Universalidad

37. El año pasado compartí con todos ustedes mi satisfacción por el número de Estados Partes que habíamos conseguido, a saber, 157. Hoy no voy a ocultarles mi satisfacción, aún mayor, por el aumento de dicho número, ya que los miembros que componen esta familia que es la OPAQ ha ascendido, para orgullo de todos, a 167.
38. Me complace especialmente señalar que la mitad de estos nuevos Estados Miembros procede de la región de África. Hace dos años anunciamos y empezamos a llevar a la práctica un plan de acción para dicha región. Hoy, 43 de los 53 países africanos son Estados Partes en la Convención. Esto constituye una señal clara de que el trabajo hecho de consuno por los Estados Miembros africanos y la Secretaría está dando sus frutos. La labor que hemos hecho con la Unión Africana (UA) ha contribuido también a este resultado satisfactorio, por lo que debemos seguir trabajando en esta dirección.
39. También se han hecho avances importantes en Asia y en el Pacífico. La Convención tiene ya rango de ley en todos los países de la Comunidad de Estados Independientes.

También ha ido creciendo el número de países del Foro de las Islas del Pacífico que se ha sumado a la Convención.

40. En América Latina y el Caribe, región de la que yo provengo, nuestra actividad es incesante. Allí, uno de los resultados más positivos que hemos conseguido en los últimos doce meses ha sido el constante fortalecimiento de nuestra relación con la Organización de Estados Americanos (OEA) y, en particular, con su Comisión de la Seguridad Hemisférica. Este avance, sumado a las demás actividades que desarrollamos en la zona, nos ha permitido ocuparnos de ciertos Estados del Caribe que aún no han firmado la ratificación. En ese sentido soy optimista, y creo que en un futuro próximo América Latina y el Caribe estarán dentro del ámbito de la Convención. Sería un corolario lógico del compromiso que, desde antiguo, mantiene esa región con respecto a la no proliferación de las armas de destrucción masiva.
41. Sin embargo, estamos aún lejos de haber alcanzado la universalidad. Nuestros logros son importantes, y deben hacernos sentir orgullosos. Pero no por ello habremos de engañarnos pensando que nuestro planeta está prácticamente libre del azote de las armas químicas.
42. El Oriente Medio y la Península de Corea siguen siendo todavía dos puntos negros en nuestro planisferio, y debemos perseverar y redoblar nuestro esfuerzo por incluir lo antes posible, entre nosotros, a los importantes países de esas regiones a los que aún no ha llegado la Convención. A este respecto, insisto, no compartimos la idea de que, en las regiones que atraviesan situaciones difíciles o viven una tensión extrema, la adhesión a la Convención o la ratificación han de dejarse de lado o aplazarse mientras no se consigan soluciones a nivel mundial.
43. Como he dicho, partimos justamente de la idea contraria. Al comprometerse a prohibir las armas químicas, estos nuevos Estados Partes estarán proclamando de forma terminante su deseo de contar con un mejor modo, y más amplio, de solucionar el gran abanico de dificultades políticas a las que se enfrentan. Esta es la tónica en la que queremos seguir trabajando con estos países y con otras partes interesadas, para incluir a estas naciones en las filas de la OPAQ.
44. En cumplimiento del Acuerdo de relación con las Naciones Unidas, presenté este año mi informe a la Asamblea General y a su Primera Comisión. Nuestra colaboración con las Naciones Unidas y, en particular, con su Departamento de Asuntos de Desarme, sigue acrecentándose y, con ello, ambos nos beneficiamos de nuestras respectivas capacidades y áreas de especialización, a fin de reforzar y dar apoyo a toda la serie de medidas, coherentes y convergentes, que la comunidad internacional ha desplegado en materia de desarme y de no proliferación. A este respecto, deseo rendir homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas, y señalar la presencia de su representante personal, el Embajador Sergei Ordhonikidze, Director de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, que pronunciará unas palabras en nombre del Secretario General.
45. Nuestros esfuerzos por darnos a conocer son también una fuente de nuevas oportunidades y alianzas para la OPAQ. Además de nuestros vínculos, ya consolidados, con las Naciones Unidas, con la Unión Africana y con la OEA, estamos celebrando la reciente aprobación de la primera Acción Común, acordada hace apenas

una semana por la Unión Europea, en beneficio de los programas y actividades de la Secretaría y de la OPAQ en su totalidad. Esta decisión histórica de la Unión Europea abre las puertas a una cooperación estrecha y constante entre la Unión Europea y la OPAQ. Deseo hacer extensiva mi gratitud al Sr. Javier Solana, Alto Representante de la Política Exterior y de Seguridad Común del Consejo Europeo, por su apoyo político, y a su Representante Personal en materia de armas de destrucción masiva, la Sra. Annalisa Giannella, que está hoy con nosotros y que ha colaborado infatigablemente con nuestros equipos, durante más de un año, para conseguir lo que, a nuestros ojos, es una inequívoca manifestación de apoyo de la Unión Europea a nuestra labor. Deseo asimismo, por conducto de la Presidencia de los Países Bajos y de la Sra. Giannella, expresar mi gratitud a los representantes de la Comisión Europea que han colaborado con nosotros para llevar a buen puerto nuestros esfuerzos.

46. Las actividades de divulgación y de consulta han sido vitales en relación con otro tema nuevo que se perfila en el programa de la OPAQ: la amenaza del terrorismo químico. He mantenido a los Órganos Normativos debidamente informados de los numerosos contactos que hemos entablado con diversas organizaciones internacionales y con Estados Miembros que desean que sus mecanismos de prohibición de las armas químicas desempeñen un papel adecuado en consonancia con lo dispuesto en la Convención y con la realidad política actual. La aprobación este año de la Resolución 1540 por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha dado un nuevo impulso a los esfuerzos de la comunidad internacional por impedir que grupos terroristas consigan armas de destrucción masiva. Mantenemos estrecho contacto con la Comisión establecida por el Consejo de Seguridad en virtud de la resolución 1540, así como con la Dirección Ejecutiva del Comité Antiterrorismo, establecido asimismo por el Consejo de Seguridad, que nos permitirá aportar la información y el asesoramiento técnicos que una organización como la nuestra es capaz de proporcionar en la histórica lucha contra la amenaza mundial del terrorismo.
47. Antes de concluir mis observaciones sobre las relaciones exteriores, permítanme dar las gracias al Gobierno de Italia por su acogida en mi reciente visita a ese país, que resultó extremadamente útil. Italia, uno de los más sólidos baluartes de la Convención, que posee además una de las mayores industrias químicas del mundo, es un miembro indispensable de nuestra comunidad. Por ello, fue para mí una gran satisfacción que Roma reiterase una vez más su apoyo a nuestra labor y que expresarse su deseo de seguir trabajando codo con codo a nuestro lado.
48. Estoy también muy agradecido al Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la acogida que me dispensó en mi reciente visita a ese país. En tal ocasión, se me indicó por todos los medios que podemos seguir contando con el firme apoyo del Reino Unido a la Convención, un compromiso inquebrantable, acorde con la actuación mantenida con este Estado Parte desde los inicios. El Reino Unido es un líder mundial, y uno de los pioneros en la lucha contra la proliferación de armas de destrucción masiva. Tanto en las actividades que realiza aquí, en La Haya, con el apoyo decidido de las autoridades de Londres, como en las diversas modalidades de apoyo técnico que periódicamente recibimos del Laboratorio Científico y Tecnológico para la Defensa de Porton Down, el apoyo y confianza constantes del Reino Unido en la Secretaría son indispensables para nuestro éxito.

49. Deseo señalar, asimismo, que la primera visita que cursaré después del presente periodo de sesiones será a Finlandia, otro firme sostén de la Convención, y aprovecho esta oportunidad para agradecer al gobierno de Finlandia su amable invitación.

Programa y presupuesto de la OPAQ

50. Como es habitual, el periodo ordinario de sesiones de la Conferencia es el marco en el que se aprobará la versión definitiva del proyecto de Programa y presupuesto, que este año examinan las delegaciones desde el mes de mayo.
51. En este año se ha introducido un importante elemento estructural con la incorporación gradual de una metodología presupuestaria basada en los resultados. Esta medida ha estado precedida de un intenso periodo de consultas y de ponencias de consultores, siguiendo el ejemplo de otras organizaciones internacionales, como el Organismo Internacional de Energía Atómica. Los esfuerzos desplegados por la Secretaría en todos los órdenes han sido impresionantes y, aunque desde el punto de vista formal, el proyecto de Programa y presupuesto que tienen ustedes delante puede considerarse de transición, tiene el mérito de ser el primero que se presenta siguiendo un método que, sin duda, obligará a introducir ajustes y a modificar detalles en los años venideros.
52. El desarrollo de objetivos y de indicadores del cumplimiento para el conjunto de la Organización constituye otro hito importante de esta nueva cultura y tradición que se está gestando. En términos generales, estamos seguros de que estamos creando un sistema que proporcionará información más abundante y certera, y que, por ello, nos orientará eficazmente en este próximo año de trabajo y de ejecución de los programas.
53. Se ha hablado mucho del contenido del proyecto de Presupuesto. Simplemente deseo añadir que hemos presentado a los Estados Miembros una propuesta en la que se evalúan cabalmente los recursos necesarios para hacer nuestro trabajo. En respuesta a una petición del Consejo en su trigésimo octavo periodo de sesiones, hemos revisado algunos parámetros, como las actuales tasas de desembolso y las decisiones y propuestas recientes de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las escalas de sueldos y los correspondientes beneficios de los miembros del personal; y pudimos someter a su consideración una revisión del proyecto de Presupuesto.
54. En ella, el importe propuesto para el Presupuesto representaría un aumento del 3,5%, frente al 4,8% que originalmente proponía la Secretaría. Así pues, he dado una respuesta válida a los deseos de ciertos Estados Miembros de introducir reducciones apreciables y, al hacerlo, he señalado también a la atención de las delegaciones que tal ajuste reduce considerablemente el margen de maniobra necesario para hacer frente a eventualidades tales como los pagos en mora, las fluctuaciones de los tipos de cambio o -asunto no baladí- los costos que conlleva la aplicación de la política de tiempo de servicio.
55. Deseo señalar también que las limitaciones al monto del Programa y presupuesto para 2005 no es el único problema importante al que nos enfrentamos. Es también preocupante la cuestión, ya antigua, del Fondo de Operaciones. Por último, se ha presentado por separado a la Conferencia, para su aprobación, un proyecto de decisión. De aprobarse, conllevaría un aumento de dicho Fondo y, junto con las

correspondientes enmiendas al Reglamento Financiero, nos proporcionará un medio realmente efectivo para hacer frente a posibles contingencias.

56. Saben también ustedes que, en el pasado, la OPAQ ha atravesado dificultades financieras, derivadas de retrasos imprevistos en las actividades de destrucción de armas químicas y en el pago de las cuotas y reembolsos previstos en los artículos IV y V de la Convención. Aunque la situación ha mejorado algo en el último año, sigue habiendo graves problemas financieros y presupuestarios que tenemos que resolver. Como habrán podido ver en los informes mensuales de la Secretaría sobre ingresos y gastos, la cantidad percibida para ese apartado en 2004 fue muy pequeña. De ahí el proyecto de decisión que tienen ustedes ante sí en este periodo de sesiones, referente a la percepción tardía de los ingresos relacionados con los artículos IV y V y con el Fondo de Operaciones. Su finalidad es crear una situación más predecible mediante un programa de estabilización que nos ponga al abrigo de sucesos imprevistos.
57. Deseo también referirme al tema de los pagos de las cuotas. Aunque la OPAQ percibe las cuotas a un ritmo relativamente alto, lo cierto es que algunos Estados Miembros tienen dificultades para cumplir sus obligaciones, a causa de limitaciones financieras internas. A quienes se encuentran en tal situación deseo asegurarles mi disponibilidad y mi deseo de tratar de estudiar soluciones viables que les permitan ponerse al día en los pagos pendientes, sin por ello incumplir las normas correspondientes y alentándolos a pagar puntualmente en el futuro. En las próximas semanas consultaremos este importante asunto con los Estados Miembros interesados.
58. Confío en que, con la buena voluntad de ustedes y el apoyo político que los Estados Miembros han demostrado ampliamente a lo largo de este año, alcanzaremos las soluciones que todos necesitamos para conseguir una OPAQ eficaz.
59. Por último, deseo hacer un comentario sobre la aplicación de la Política de la OPAQ en materia de tiempo de servicio, que esta Conferencia adoptó hace más de un año. Como ya señalé en mi informe anual al Consejo, hemos aplicado esa política de manera progresiva, teniendo presentes las dificultades que entraña, y hemos comenzado a contratar nuevos miembros de personal. En el marco de ese proceso, se espera que algunos de nuestros directores nos dejen el año que viene, después de muchos años de servicio por la causa del desarme químico, en algunos casos desde los tiempos de la Comisión Preparatoria. Deseo rendir un merecido homenaje a todos ellos y agradecerles toda la labor que han hecho para que la Secretaría llegue a ser lo que es hoy.

Distinguidos colegas,

60. El noveno periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes ha comenzado, por lo que les deseamos las más fructíferas y satisfactorias deliberaciones.

Muchas gracias.